

Noviembre de 2023

SOLPED10831

Contratación del suministro e instalación de nuevo mobiliario para las instalaciones de IMBISA en Avenida de Daroca nº 294 (Madrid)

Propuesta de clasificación de ofertas

Departamento de Compras

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 4 de agosto de 2023, el Director General de IMBISA aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación mediante procedimiento abierto del suministro e instalación de nuevo mobiliario para las instalaciones de IMBISA en Avenida de Daroca nº 294 (Madrid), por importe de 43.229,85 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 52.308,12 euros, desglosado de la siguiente manera:

- El **presupuesto base de licitación del lote 1** es de 11.413,22 euros, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 13.810 euros.
- El **presupuesto base de licitación del lote 2** es de 19.456,39 €, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 23.542,23 €.
- El **presupuesto base de licitación del lote 3** es de 5.311,44 €, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 6.426,84 €.
- El **presupuesto base de licitación del lote 4** es de 5.794,80 €, que más el 21% de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 7.011,71 €.
- El **presupuesto base de licitación del lote 5** es de 1.254,00 €, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 1.517,34 €.

Siguiendo el procedimiento de contratación se estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día el día 15 de septiembre de 2023, ampliándose posteriormente dicha fecha al 28 de septiembre de 2023. Asimismo, se enviaron los anuncios de licitación para su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes y se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que todas las empresas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares:

- **Lote 1:** GIL ESTEVEZ, S.A. y GRUPO FORMA 5 S.L.U.
- **Lote 2:** GRUPO FORMA 5 S.L.U.
- **Lote 4:** FÉLIX RUIZ MIGUEL S.L., IBERDIDACTIC S.L. y SUMOSA MUNDOCOP, S.L.

Se hace constar que el Lote 3 “Mesa presidencial y atril para el salón de actos / auditorio” y el Lote 5 “Banco de trabajo y taburetes para taller de Sistemas de la Información” fueron declarados desiertos con fecha 3 de octubre de 2023 como consecuencia de no haberse presentado ninguna oferta.

Posteriormente se procedió a la apertura de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su evaluación.

Los importes de las proposiciones económicas y los plazos de entrega ofertados son los reflejados en el cuadro siguiente:

LOTE 1:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (IMPUESTOS INDIRECTOS EXCLUIDOS)	PLAZO DE ENTREGA (SEMANAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO)
GIL ESTEVEZ, S.A.	10.375,65 €	6
GRUPO FORMA 5 S.L.U.	7.715,99 €	8*

(*) De conformidad con lo establecido en el Anejo 3 BIS. Del Pliego de Cláusulas Particulares "No se admiten números decimales. En caso de incluir algún número decimal se redondearía al número entero inmediatamente superior."

LOTE 2:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (IMPUESTOS INDIRECTOS EXCLUIDOS)	PLAZO DE ENTREGA (SEMANAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO)
GRUPO FORMA 5 S.L.U.	19.173,72 €	8*

(*) De conformidad con lo establecido en el Anejo 3 BIS. Del Pliego de Cláusulas Particulares "No se admiten números decimales. En caso de incluir algún número decimal se redondearía al número entero inmediatamente superior."

LOTE 4:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (IMPUESTOS INDIRECTOS EXCLUIDOS)	PLAZO DE ENTREGA (SEMANAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO)
FÉLIX RUIZ MIGUEL S.L.	4.636,00 €	6
IBERDIDACTIC S.L.	4.000,00 €	6
SUMOSA MUNDOCOP, S.L.	1.622,95 €	3

Conforme con el contenido de la cláusula "Ofertas anormalmente bajas" del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas anormalmente bajas. El órgano de contratación aprobó la identificación de las ofertas de las empresas GRUPO FORMA 5 S.L.U. y SUMOSA MUNDOCOP, S.L. como incursas en presunción de anormalidad, así como requerir a dichas empresas la documentación pertinente para justificar plena y oportunamente la viabilidad de sus ofertas.

El Departamento de Economía y Finanzas ha remitido Informe de valoración de ofertas que se adjunta indicando que las ofertas de GRUPO FORMA 5 S.L.U. y SUMOSA MUNDOCOP, S.L. son viables y que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

LOTE 1

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	GRUPO FORMA 5 S.L.U.	98
2	GIL ESTEVEZ, S.A.	75,90

LOTE 2

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	GRUPO FORMA 5 S.L.U.	98

LOTE 4

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	SUMOSA MUNDOCOP, S.L.	100,00
2	IBERDIDACTIC S.L.	44,14
3	FÉLIX RUIZ MIGUEL S.L.	38,91

En virtud de lo expuesto, se eleva al órgano de contratación competente las siguientes propuestas:

- La aceptación, de acuerdo con el informe de valoración de ofertas, de las ofertas de GRUPO FORMA 5 S.L.U. y SUMOSA MUNDOCOP, S.L., inicialmente incursas en presunción de anormalidad.
- La aprobación de la clasificación referida para cada lote, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para el suministro e instalación de nuevo mobiliario para las instalaciones de IMBISA en Avenida de Daroca nº 294 (Madrid).

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula “Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación” del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

Director de Compras

Se aprueba la aceptación de las ofertas de GRUPO FORMA 5 S.L.U. y SUMOSA MUNDOCOP, S.L. y la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

Director General